Ley 31.665/44-Dep.Legal
37-CAPITAL Córdoba 720 p.4o

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, miércoles 17 de febrero de 1954 — Número 17.589

SE ACTUALIZARAN LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS HIDROGRAFICOS EN LAS AREAS MARITIMAS, FLUVIALES Y COSTERAS DEL PAIS

LEY 14.255

Sancionada: 30-9-53
Promulgada: 12-2-54

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Procédase a realizar la actualización de los estudios y trabajos hidrográficos en las áreas marítimas, fluviales y costeras, en, sobre o a lo largo de las cuales se desarrolla la navegación mercante y de guerra de la República Argentina, con el objeto de proveer al máximo de seguridad en la navegación y propender al bienestar y progreso del país.

ARTICULO 2º — El Ministerio de Marina, por intermedio del organismo correspondiente, será el encargado de realizar los trabajos a que se refiere la presente ley.

ARTICULO 3º — A los fines de esta ley, la competencia se extenderá a:
a) Las costas, riberas, mares e islas marítimas de todo el territoiro de la Nación;
b) Los puertos marítimos de todo el territorio de la Nación;
c) El río de la Plata;
d) Los ríos navegables que desemboquen en el litoral marítimo, en sus tramos afectados por el régimen de la marea oceánica;
e) Y en general, sobre todas las regiones que presenten interés en el orden científico para el cumplimiento del objetivo enunciado en el artículo 1º.

ARTICULO 4º — La intervención, delimitación de los trabajos y competencia de los ministerios de Marina y Obras Públicas en las zonas establecidas en los artículos 1º y 3º, es la determinada en la ley de competencia de los ministerios nacionales y su respectiva reglamentación.

ARTICULO 5º — En los trabajos hidrográficos que se efectúen de acuerdo con la presente ley, se tendrán en cuenta las normas de tolerancia aceptadas internacionalmente.

ARTICULO 6º — Es de competencia exclusiva del Ministerio de Marina la instalación de faros, balizas y señales ópticas o electrónicas destinadas a la navegación marítima o fluvial dentro de las zonas previstas en el artículo 3º, excluídas las de competencia del Ministerio de Obras Públicas.

ARTICULO 7º — Las marcas y señales de carácter permanente o transitorio que sea necesario instalar en el terreno serán consideradas como obras públicas nacionales, y quien las destruya o dañe será pasible de las sanciones civiles y penales correspondientes.

ARTICULO 8º — Para la utilización de todas aquellas fracciones de terreno que deban ser utilizadas para la fijación de marcas o construcciones especiales y complementarias, el Poder Ejecutivo podrá constituir las servidumbres necesarias, conforme a lo preceptuado en el capítulo XXX, E. 9 del Segundo Plan Quinquenal; o proceder a su expropiación mediante el procedimiento previsto en dicho precepto.

ARTICULO 9º — Para evitar superposiciones, propender a la economía de esfuerzos y obtener un mayor rendimiento general, el organismo del Ministerio de Marina encargado de realizar los trabajos de la presente ley, actuará en estrecho contacto con el organismo correspondiente del Ministerio de Ejército que tiene a su cargo el cumplimiento de la Ley Nº 12.696 (ley de la carta), y en aquellos casos que las necesidades sean comunes, con el organismo correspondiente del Ministerio de Aeronáutica.

Las cadenas o redes de triangulación hidrográfica se ligarán a la red geodésica fundamental de la República, en los puntos costeros de su territorio.

ARTICULO 10. — La cartografía náutica de las zonas especificadas en el artículo 3º construída en cumplimiento de la presente ley, será editada exclusivamente por el Ministerio de Marina.

Los derroteros, libros de señalaciones y avisos concernientes a la navegación marítima y fluvial serán compilados y publicados por el Ministerio de Marina, utilizando la información suministrada por el Ministerio de Obras Públicas en lo referente a las zonas bajo la competencia de éste.

ARTICULO 11. — Toda publicación cartográfica que abarque zonas especificadas en el artículo 3º y no esté comprendida en el artículo 10 de la presente ley, deberá tener la aprobación del Ministerio de Marina en lo que respecta al relevamiento hidrográfico.

Queda exceptuado de esta prescripción el Ministerio de Ejército.

ARTICULO 12. — El Poder Ejecutivo fijará en la reglamentación de la presente ley el orden y desarrollo de los trabajos hidrográficos a realizarse, conjuntamente con los procedimientos, escalas y forma de representación gráfica, así como la publicidad de los resultados analíticos o gráficos obtenidos.

ARTICULO 13. — Las autoridades nacionales, provinciales y municipales prestarán su cooperación para la estabilidad de las zonas mencionadas en la presente ley.

ARTICULO 14. — Al solo efecto del cumplimiento de la presente ley los operadores o delegados del Ministerio de Marina debidamente autorizados tendrán libre acceso a las propiedades públicas o privadas, con excepción de los establecimientos militares.

ARTICULO 15. — El Poder Ejecutivo queda autorizado para celebrar convenios con los gobiernos de provincia que tengan por interés exclusivo acelerar los trabajos de hidrografía o adelantar la oportunidad de su ejecución dentro del plan trazado, concurriendo aquéllos, en este caso, con una contribución por mayores gastos.

ARTICULO 16. — Los gastos de funcionamiento que demande el cumplimiento de esta ley se atenderán con los créditos que se incluyan en el presupuesto general de la Nación, a cuyo efecto queda facultado el Poder Ejecutivo para hacer uso de los medios financieros que estime conveniente.

ARTICULO 17. — El Poder Ejecutivo queda autorizado para adquirir y renovar los buques hidrográficos, oceanográficos y balizadores necesarios, el instrumental, equipos, maquinarias y accesorios requeridos, así como para construir y habilitar los edificios, instalaciones fijas y complementarias que se necesiten para el cumplimiento de la presente ley durante el quinquenio 1953-57 con los fondos previstos en la ley Nº 14.184 y en lo sucesivo, en las leyes aprobatorias de los respectivos planes de gobierno.

ARTICULO 18. — Deróganse todas las leyes, decretos y disposiciones en cuanto se opongan al cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 19. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1953.

A. E. CORREA — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.255 —

Buenos Aires, 12 de febrero de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Aníbal O. Olivieri. — Franklin Lucero. — Juan I. San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Roberto M. Dupeyron — Raúl A. Mende

DECRETO Nº 2.958

Efectúanse Nombramientos en la Justicia Nacional

DECRETO Nº 24.059. — Bs. As., 11/12/53.

A FIN DE proveer el cargo de Fiscal de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná, y en mérito a lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, en comisión, Fiscal de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná, al doctor Francisco Madariaga (Cl. 1918, D. M. 32, Mt. 2.069.333, C. I. 20.296, Pol. Entre Ríos), quien cesa como Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios

DECRETO Nº 24.117. — Bs. As., 11/12/53.

ATENTO que el 14 de diciembre de 1953 vence el período por el que fuera nombrado Juez Nacional de Primera Instancia el doctor Ovidio Pracilio, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en comisión, Juez Nacional de Primera Instancia de Eva Perón, con asiento en Santa Rosa, Juzgado Nº 2, al doctor Ovidio Pracilio (Cl. 1912, D. M. 4, Mt. 541.354, C. I. 1.458.461, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios

NORMAS PARA RECTIFICACION DE ANALISIS PRACTICADOS POR GRANOS Y ELEVADORES

RESOLUCION Nº 848. — Buenos Aires, 18 de enero de 1954.

ATENTO a lo establecido en el art. 4º del Decreto Nº 25.874, del 31 de diciembre de 1953,

El Director Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

1º — En caso de disconformidad con el análisis que practique esta Dirección Nacional en las entregas primarias de cereales y oleaginosos de la cosecha 1953/54, podrá solicitarse reconsideración del mismo, dentro de los 15 días de emitido el Certificado-Liquidación, ante la Delegación, Elevador Oficial o Distrito Técnico que haya intervenido.

2º — El importe de $ 50.— m/n., fijado por el Decreto número 25.874/53, en concepto de tasa para la reconsideración citada deberá ser depositada por el recurrente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, a la orden de esta Dirección Nacional, adjuntando al efectuar el pedido la correspondiente boleta de depósito; en su defecto deberá remitirse cheque bancario o giro (contra Casa Central) o postal extendido a la misma orden.

3º — La reconsideración se efectuará en la Dirección General de Laboratorios, pudiendo el solicitante presenciar dicho acto o hacerse representar en el mismo. De rectificarse los resultados analíticos originales, el nuevo "Certificado-Liquidación" consignará en forma visible la invalidación del expedido anteriormente a efectos del pertinente ajuste del importe liquidado por la repartición y hecho efectivo ante sucursal bancaria.

4º — La Dirección General de Laboratorios adoptará las disposiciones necesarias a fin de que la Sucursal bancaria, que haya liquidado la operación cuyo análisis sea motivo de reconsideración, esté en posesión de los elementos de juicio para el ajuste pertinente.

5º — Comuníquese, etc.

Andrés Barcos

SE INTRODUCEN MODIFICACIONES EN LAS ESCALAS DE CAPACIDADES EN QUE DEBEN ENVASARSE EL AJI MOLIDO Y ESPECIAS

RESOLUCION Nº 57. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954.

VISTO el expediente M. I. C. N. Nº 87.331/53, en el cual se propicia diversas modificaciones a las escalas de capacidades en que deben envasarse las especias, y CONSIDERANDO: Que para algunas clases de especias resulta conveniente modificar los gramajes mínimos en que deben ser acondicionadas, en virtud de la periodicidad de su consumo, las características del producto y las distintas modalidades de empleo;: Que los objetivos perseguidos encuadran en los lineamientos generales del Segundo Plan Quinquenal, señalados en el Capítulo XIX, E. 2: Por ello, atento las facultades conferidas por Decreto Nº 16.024/50 y lo informado por la Dirección General de Contralor Comercial,

El Ministro de Industria y Comercio de la Nación, Resuelve:

1º — Modifícase las escalas de capacidad netas en que deben envasarse el ají molido y las especias surtidas, establecidas por las Resoluciones M. I. C. N. Nros. 188/52 y 290/52, en la forma siguiente: Ají molido: 10, 50, 250, 500 y 1000 gramos; Especias surtidas: 5, 10, 50, 250 y 500 gramos.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese; hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento: fecho, vuelva a la Dirección General de Contralor Comercial para su conocimiento y demás efectos.

Amundarain

Designación en el Servicio Exterior de la Nación

DECRETO Nº 1.211. — Bs. Aires, 28/1/954.

VISTO las notas Nros. 377 "C" y 386 "C", de fechas 24 de noviembre y 1º de diciembre de 1953, respectivamente, del Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Agregado Naval a las Embajadas de la República en España, Francia e Italia, al Capitán de Navío D. José A. Cordeu.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Marina, de Finanzas, de Asuntos Económicos, de Hacienda, de Comercio Exterior, de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Aníbal O. Olivieri. — Alfredo Gómez Morales. — Antonio F. Cafiero. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni. — Rafael F. Amundarain. — Miguel Revestido

FRANQUEO A PAGAR

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL ANEXO - 10 DEL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 3.883

Buenos Aires, 11 de marzo de 1953.

VISTO el presupuesto sancionado para el Ministerio de Hacienda por la Ley Nº 14.158 de Presupuesto General de la Nación para los ejercicios de 1953 y 1954, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo que establece el artículo 10 de la Ley Nº 12.961, el Poder *Ejecutivo debe fijar* las asignaciones parcia- les de las partidas integrantes de los distintos créditos principales del presu- puesto general; Que con el objeto de no dificultar el normal desenvolvimiento de los servicios a cargo del Departamento de Hacienda, es indispensable incor- porar al presupuesto del Anexo 10 - Ministerio de Hacienda - Capítulo I, A - el crédito necesario en concepto de aumento automático, por la utilización en el ejercicio de 1952 del Crédito Adicional por un período inferior a 12 me- ses, dispuesta por Decreto Nº 5.307 del 27 de agosto de 1952, medida que está encuadrada en las disposiciones del artículo 23 de la Ley Nº 14.158; Que asi- mismo resulta imprescindible reestructurar los créditos de diversas partidas del presupuesto del Ministerio de Hacienda, a fin de que dicha Secretaría de Es- tado se encuentre racionalmente dotada para el más eficaz desarrollo de sus tareas específicas; Que a los efectos determinados en el considerando anterior, se cuenta con las autorizaciones del artículo 6º de la Ley Nº 14.158, el cual dispone que el Poder Ejecutivo podrá realizar dentro de los totales asignados por dicha ley, las reestructuraciones de créditos que se requieren para satisfacer necesidades de carácter estrictamente impostergable de los servicios; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Depar- tamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo 10 - Ministerio de Hacienda - Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación para el año 1953, la cantidad de cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos *pesos moneda* nacional (m$n. 57.454.200), en concepto de aumento automático para 1953, por la utilización en el ejercicio de 1952 del *Crédito Adicional por* un período inferior a 12 meses, dispuesta por Decreto Nº 5.307 del 27 de agosto de 1952, suma que se tomará de Rentas Generales en virtud de lo dis- puesto por el artículo 23 de la Ley Nº 14.158. La incorporación a que se re- fiere el presente artículo se efectúa para atender imperiosas necesidades de los servicios durante el ejercicio de 1953.

Art. 2º — Modifícanse en la forma que se detalla en planillas anexas, los créditos de las partidas que en ellas se indican, correspondientes al presupuesto del Anexo 10 - Ministerio de Hacienda, aprobado por Ley Nº 14.158.

Art. 3º — En virtud de la incorporación y modificaciones dispuestas por los artículos precedentes, fíjanse en los importes detallados en las planillas anexas, las asignaciones parciales de cada crédito principal y ordénanse en la forma que se indica en las mismas, las autorizaciones definitivas resultantes para el presupuesto correspondiente al año 1953 del Anexo 10 - Ministerio de Hacienda - Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, que ascienden a la suma de Trescientos setenta millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 370.484.200), de acuerdo con el siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en Personal	370.518.110
Otros Gastos	65.266.090
TOTAL	435.784.200
A deducir: Economías a realizar	65.300.000
TOTAL ANEXO 10 - I - A)	370.484.200

El Ministerio de Hacienda de la Nación deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos a fin de obtener, efectivamente, tales economías.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad y Adminis- tración del Ministerio de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación, para cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de los ítem de "Gastos en Personal" cuya modificación se dispone por el presente decreto, las sumas imputadas a los cargos que se supriman.

Art. 5º — Las disposiciones del Decreto Nº 7.025 de fecha 13 de abril de 1951, no regirán para los agentes del Ministerio de Hacienda cuyos sueldos, en virtud de lo establecido por el presente decreto, sean de m$n. 3.500,— mensuales o superiores

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secre- tario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Re- gistro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 2º

ANEXO 10 — MINISTERIO DE HACIENDA

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Ministerio

		Crédito anual m$n.
a) Sueldos	—	10.462.800
b) Jornales	—	60.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	—	2.434.800
e) Aporte patronal	—	1.800.400
Total Item 1	—	14.758.000

Item 1 — Ministerio

a) Sueldos	+	15.618.600
b) Jornales	+	60.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+	3.166.782
e) Aporte patronal	+	2.669.337
Total Item 1	+	21.514.719

Item 2 — Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado

		Crédito anual m$n.
a) Sueldos	+	105.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+	96.400
e) Aporte patronal	+	37.800
Total Item 2	+	239.800

Item 3 — Contaduría General de la Nación

a) Sueldos	+	1.143.600
b) Jornales	—	444.100
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	—	84.400
e) Aporte patronal	+	103.920
Total Item 3		719.020

Item 4 — Tesorería General de la Nación

a) Sueldos	—	478.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	—	129.170
e) Aporte patronal	—	85.330
Total Item 4	—	693.300

Item 4 — Dirección General *Impositiva*

a) Sueldos	+	28.076.640
b) Jornales	+	2.741.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+	1.109.600
e) Aporte patronal	+	4.199.858
Total Item 4	+	36.127.098

Item 5 — Dirección Nacional de Química

a) Sueldos		—.—
Total Item 5		—.—

(Compensación de partidas)

Item 6 — Casa de Moneda de la Nación

a) Sueldos	+	386.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	—	291.300
e) Aporte patronal	+	12.900
Total Item 6	+	108.000

Item 7 — Dirección Nacional de Aduanas

a) Sueldos	+	42.482
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	—	376.550
e) Aporte patronal	+	334.068
Total Item 7		—.—

Item 8 — Dirección General de Suministros del Estado

a) Sueldos	+	1.331.700
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+	177.690
e) Aporte patronal	+	208.610
Total Item 8	+	1.718.000

Item 9 — Dirección General de Administración

a) Sueldos	—	2.322.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	—	530.000
e) Aporte patronal	—	404.600
Total Item 9	—	3.256.600

Item 9 — Dirección de Defensa Nacional

a) Sueldos	+	50.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+	14.520
e) Aporte patronal	+	10.851
Total Item 9	+	75.771

Item 10 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

a) Sueldos	+	603.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+	61.050
e) Aporte patronal	+	95.350
Total Item 10	+	761.000

Item 11 — Administración General de Inmuebles del Estado

a) Sueldos		—.—
Total Item 11		—.—

(Compensación de partidas)
Item 12 — Varios

		Crédito anual m$n.
f) Varios	+	10.557.102
Total Item 12	+	10.557.102

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Ministerio

a) Gastos generales	—	7.353.600
b) Inversiones y reservas	—	1.885.200
Total Item 1	—	9.238.800

Item 1 — Ministerio

a) Gastos generales	+	9.188.300
b) Inversiones y reservas	+	2.450.000
Total Item 1	+	11.638.300

Item 2 — Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado

a) Gastos generales	+	35.210
b) Inversiones y reservas	+	10.300
Total Item 2	+	45.510

Item 3 — Contaduría General de la Nación

a) Gastos generales	—	436.020
b) Inversiones y reservas	—	253.000
f) Varios	—	30.000
Total Item 3	—	719.020

Item 4 — Tesorería General de la Nación

a) Gastos generales	—	66.500
b) Inversiones y reservas	—	15.700
Total Item 4	—	82.200

Item 4 — Dirección General Impositiva

a) Gastos generales	+	2.026.000
b) Inversiones y reservas	+	1.144.000
Total Item 4	+	3.170.000

Item 5 — Dirección Nacional de Química

a) Gastos generales	+	96.200
b) Inversiones y reservas	—	96.200
Total Item 5		—.—

Item 6 — Casa de Moneda de la Nación

		Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	+	330.000
b) Inversiones y reservas	—	1.938.000
Total Item 6	—	1.608.000

Item 7 — Dirección Nacional de Aduanas

a) Gastos generales	+	307.000
b) Inversiones y reservas	—	307.000
Total Item 7		—.—

Item 8 — Dirección General de Suministros del Estado

a) Gastos generales	+	5.000
b) Inversiones y reservas	—	405.000
Total Item 8	—	400.000

Item 9 — Dirección General de Administración

a) Gastos generales	—	204.600
b) Inversiones y reservas	—	6.800
Total Item 9	—	211.400

Item 9 — Dirección de Defensa Nacional

a) Gastos generales	+	8.200
Total Item 9	+	8.200

Item 10 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

a) Gastos generales	—	481.000
b) Inversiones y reservas	—	280.000
Total Item 10	—	761.000

Item 11 — Administración General de Inmuebles del Estado

a) Gastos generales	—	25.000
b) Inversiones y reservas	+	25.000
Total Item 11		—.—

Item 12 — Varios

a) Gastos generales	+	2.500.000
Total Item 12	+	2.500.000

Planilla anexa al artículo 3º

ANEXO 10 — MINISTERIO DE HACIENDA

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

CONCEPTO	GASTOS EN PERSONAL — Sueldos — Partidas individuales: Nº de cargos	Importe anual	Partidas globales	Total	Jornales	Otros Conceptos	Total	OTROS GASTOS	TOTAL GENERAL
Ministerio	1.376	15.618.600	—	15.618.600	60.000	5.836.119	21.514.719	11.638.300	33.153.019
Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado	68	1.260.600	—	1.260.600	—	570.500	1.831.100	206.310	2.037.410
Contaduría General de la Nación	1.541	15.762.600	—	15.762.600	525.900	5.907.920	22.196.420	1.972.580	24.169.000
Dirección General Impositiva	8.343	95.625.840	2.205.000	97.830.840	3.046.000	31.149.258	132.026.098	24.556.000	156.582.098
Dirección Nacional de Química	428	5.895.000	—	5.895.000	—	2.013.200	7.908.200	1.370.900	9.279.100
Casa de Moneda de la Nación	1.435	12.579.000	—	12.579.000	—	4.745.800	17.324.800	5.986.000	23.310.800
Dirección Nacional de Aduanas	4.564	56.791.200	5.772.682	62.563.882	—	15.211.218	77.775.100	6.981.700	84.756.800
Dirección General de Suministros del Estado	395	4.633.800	—	4.633.800	90.000	1.499.800	6.223.600	1.517.800	7.741.400
Dirección de Defensa Nacional	28	411.600	—	411.600	—	138.071	549.671	70.400	620.071
Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	486	4.904.400	—	4.904.400	190.000	1.843.100	6.937.500	3.057.800	9.995.300
Administración General de Inmuebles del Estado	50	709.800	—	709.800	—	237.200	947.000	301.800	1.248.800
Varios	—	—	75.283.902	75.283.902	—	—	75.283.902	7.606.500	82.890.402
TOTAL	18.714	214.192.440	83.261.584	297.454.024	3.911.900	69.152.186	370.518.110	65.266.090	435.784.200
A deducir: Economías a realizar									65.300.000
TOTAL ANEXO 10 - I - A									370.484.200

ORDEN DE PAGO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Orden General de Pago Nº 151
Ejercicio 1953

DECRETO Nº 16.446. — Bs. As., 3|9|53.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregue al Instituto Nacional de Carnes, organismo descentralizado del Ministerio de Agricultura y Ganadería la suma de catorce millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 14.200.000), destinada a atender al pago de los gastos que demanden las obras encuadradas dentro del Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos para el año en curso.

Art. 2º — La suma de referencia se imputará al Anexo 15, Agricultura y Ganadería, (Instituto Nacional de Carnes), Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos Año 1953, Capítulo II, Acción Económica, Título III, Ganadería, Subtítulo D, Comercialización, Rubro Funcional I, Mercados, Mataderos y Frigoríficos, Lugar: Capital Federal; de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 7 081 del 21 de abril de 1953.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Justicia

1.476—1º|2|54. — Nómbrase, con antigüedad al 25|6|51, Juez Nacional de Paz, titular de Colonia Catriel (Río Negro), a Rogelio Neto (M. 1.500.580).

Registro de Contratos Públicos

1.364—29|1|54. — Nro. 1 de la Capital Federal, al Escribano Nacional Norberto Julio Vila Sánchez (Matrícula 4.455.848).

Adscríbese al Registro

1.477—1º|2|54. — Nro. 3 de Esquel (Chubut), del que es titular el Escribano Nacional, Miguel Angel Gallardo Menéndez, al Escribano Nacional, Héctor Enrique Martínez Baeza (M. 4.214.649).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Concédese Personería Jurídica

1.484—1º|2|54. — A la Asociación Centro Val de San Lorenzo, constituída en esta Capital el 18|5|24, y apruébase su estatuto.

1.485—1º|2|54. — A la Asociación Cultural y de Asistencia "Scic", constituída en esta Capital el 19|3|53, y apruébase su estatuto.

1.486—1º|2|54. — A la Asociación Radio Club del Libertador Gral. San Martín, constituída en la localidad de Esquel, Territorio N. del Chubut, el 21|4|50, y apruébase su estatuto.

1.489—1º|2|54. — Derógase el Decreto 51.051 del 22|12|39, por el que se concedió personalidad jurídica a la Asociación Filarmónica de Bs. As., constituída en esta Capital el 21|8|39.

1.487—1º|2|54. — Derógase el Decreto 9.007 del 1º|7|25, por el que se autorizó el funcionamiento de la Asociación Mutualista Unión de Jubilados y Pensionistas, constituída en esta Capital con la denominación de Unión Nacional de Jubilados y Pensionistas, el 7|1|22.

1.488—1º|2|54. — Derógase el Decreto 142.051 del 3|2|43, por el que se autorizó el funcionamiento de la Asociación Corporación Argentina de Cultura, constituída en esta Capital el 26|12|41.

Autorízase Funcionamiento

1.478—1º|2|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la sociedad Cooperativa de Créditos y Consumo Ltda. del Personal de Aerolíneas Argentinas, constituída en esta Capital, con la denominación de Obra Social, Aerolíneas Argentinas, Sociedad Cooperativa Limitada, el 27|8|53, y apruébase su estatuto.

1.479—1º|2|54. — Como sociedad cooperativa a la Sociedad Cooperativa Saturno Ltda., constituída en la localidad de Cinco Saltos Territorio N. de Río Negro, el 31|1|53, y apruébase su estatuto.

1.480—1º|2|54. — Como S. A., a la sociedad García Reguera, S. A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, con la denominación de Galver S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria el 17|12|52, y apruébase su estatuto.

1.481—1º|2|54. — Como S. A., a la Sociedad Casel S. A. Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Casto S. A., Comercial e Inmobiliaria, el 18|8|53, y apruébase su estatuto.

1.482—1º|2|54. — Como S. A., a la sociedad Mario Copello S. A. Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 14|10|53, y apruébase su estatuto.

1.483—1|2|54. — Como sociedad cooperativa Argentina de Trabajadores de la Industria de Muebles Metálicos y Afines, Ltda., constituída en esta Capital el 26|6|53, y apruébase su estatuto.

Reforma de Estatutos

1.490—1º|2|54. — Apruébase la introducida de la Asociación Alvear Foot-Ball Club, por la asamblea celebrada en Intendente Alvear, Prov. Eva Perón, el 29|11|53.

Ministerio de Marina

008—19|1|54. — Dase de baja, con fecha 31|12|53, al Teniente de Fragata Médico Omar Guillermo Murga (M. 416.573).

804—21|1|54. — Nómbrase en la Escuela Naval Militar, con carácter transitorio, desde el 1º|3|53 hasta el 1º|3|54, con las horas de clase que se indican, a los siguientes profesores: Manuel José De Toro (M. 1.115.972), con 22 horas semanales; Emilio Raúl Escobar (Matrícula 1.122.526), con 18 horas semanales, y Antonio Mandelli (M. 5.101.877), con 20 horas semanales.

1.046—26|1|54. — Promuévese al grado inmediato superior, con anterioridad del 31|12|53, en el Cuerpo de Comando, Escalafón Comando Técnico, al Teniente de Corbeta René Rolando Mourrat.

LEGITIMO ABONO

60—7|1|54. — "Corrao Angela Caruso y otra", la suma de $ 524,60. (Expediente W SG. dgm. 8.576|53).

62—7|1|54. — "Girardi Pascual Félix" la suma de $ 2.160. (Exp. W. P. S. me 61.029|53).

ACCIONES JUDICIALES

55—7|1|54. — C|Fermín Carrera y Manuel Santiago Sanjiau, por cobro de $ 9.287,45. (Exp. 123|53).

56—7|1|54. — C|Héctor E. Sisto, por cobro de $ 183,35. (Exp. 235|53).

57—7|1|54. — C|Nación por Calixto S. Biasuzzi. (Exp. W. SG dgm. 10.895|53).

58—7|1|54. — C|Alfredo Pellegrino Pieroni y Emilio Elías. (Exp. O.O. al 202|53).

59—7|1|54. — C|Saturnino René Herrera. (Exp. O. O. al 347|53).

61—7|1|54. — C|Oscar Enrique Picardo. (Exp. O.O. al. 589|53).

589—18|1|54. — C|José Rivero. (Exp. Ac. 13 Nº 18|53).

590—18|1|54. — C|Nación, por Enrique Sáez Mayandia. (Exp. W. SG. dgm. número 11.411|53).

591—18|1|54. — C|Nación, por Matilde Quiroga Furque de Cuadros. (Exp. W. SG. dgm. 12.916|53).

592—18|1|54. — C|Nación, por María Esmeralda Plaza de Farini Fynn. (Exp. W. SG. dgm. 12.915|53).

871—22|1|54. — C|Juan Javier López. (Exp. Ac. 13 Nº 276|51).

873—22|1|54. — C|Carlos Francisco Lozano. (Exp. Ac. 13 Nº 1.378|52).

874—22|1|54. — C|Pedro Stolpe. (Exp. Ac. 13 Nº 1.503|52).

RETIROS

570—18|1|54. — Suboficial Segundo Enfermero, Efigenio Salinas (M. 3.209.768).

577—18|1|54. — Cabo Segundo Señalero Héctor Carlos Cordi (M. 3.020.622).

587—18|1|54. — Suboficial Mayor Radiotelegrafista Santiago Félix Hidalgo (Matrícula 477.472).

588—18|1|54. — Cabo Primero Oficinista Naval Auxiliar, Aníbal Rogelio Porcel (M. 0.088.110).

669—19|1|54. — Marinero 1º Lavandero Camilo Federico Páez (M. 5.442.991).

672—19|1|54. — Suboficial Segundo Artillero, Alberto Bautista Rick. (Expediente 0.567.320).

865—22|1|54. — Modifícase el S. D. número 5.151|53, por el cual pasó a situación de retiro el Suboficial Segundo Aeronáutico José Romualdo Bressan (M. 2.252.924), estableciéndose que a partir del 31|5|53, le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos generales de su grado, por computar 25 años de servicios.

869—22|1|54. — Modifícanse los Decretos Nros. 58.816|35 y Nº 14.101|45, referente al Cabo 2º Artillero José Vicente Zalazar, estableciéndose que le corresponde percibir el 100 % del sueldo de su grado, con anterioridad al 19|10|53.

870—22|1|54. — Ex Marinero 1º Furriel Ramón Orellana, a contar del 19|11|53 y declárase de legítimo abono la cantidad de $ 27.500,60. (Exp. 4-O-50.128|52).

1.039—26|1|54. — Cabo Primero Artillero, Gregorio Arnaldo La Monaca (Matrícula 0.263.181).

1.040—26|1|54. — Suboficial Principal Maquinista, Hugo Manuel Garabal (Matrícula 130.817).

1.041—26|1|54. — Suboficial Segundo Maquinista, Francisco Alonso (Matrícula 0.667.857).

1.042—26|1|54. — Suboficial Primero Radiotelegrafista, Andrés Leonides Vera (M. 0.566.540).

1.043—26|1|54. — Cabo Primero Aeronáutico, Onofrio Loverde (M. 1.473.938).

1.044—26|1|54. — Cabo Principal Maquinista, Carmelo Bartolomé (Matrícula 424.349).

1.045—26|1|54. — Suboficial Segundo de Mar Tiburcio Amaya (M. 3.389.030).

1.047—26|1|53. — Cabo Principal Peluquero Auxiliar Amadeo Mancini (M. 1.067.399).

1.048—26|1|54. — Suboficial Primero Electricista, Juan Dolcemascolo (Matrícula 2.258.306).

1.049—26|1|54. — Suboficial Primero Maquinista, Enrique Ricardo Segura (Matrícula 0.566.110).

1.050—26|1|54. — Cabo Principal Camarera Auxiliar, Juan José Vico (Matrícula 1.428.587).

1.051—26|1|54. — Suboficial Segundo Artillero, Orlandino Miguel Racchi (Matrícula 1.142.163).

1.052—26|1|54. — Cabo Segundo de Mar, Oscar Acosta (M. 6.194.216).

1.053—26|1|54. — Suboficial Segundo de Mar, Lorenzo José Vera (M. 0.968.293).

1.054—26|1|54. — Cabo Primero Maquinista Auxiliar, Antonio Ferrer Torres (Matrícula 1.132.822).

1.055—26|1|54. — Contraalmirante, Rodolfo Chierasco (M. 179.242).

1.056—26|1|54. — Cabo Primero Artillero, Tomás Santiago Lynch (M. 1.313.230).

1.057—26|1|54. — Suboficial Segundo de Mar, Francisco Espina (M. 3.387.689).

1.058—26|1|54. — Suboficial Segundo Panadero, Luis Manuel González (Matrícula 1.472.504).

1.059—26|1|54. — Cabo Primero Maquinista, José Minoli Bruno (M. 2.970.780).

1.060—26|1|54. — Capitán de Corbeta de Infantería de Marina, Delfor Odilio Barnetche (M. 1.138.466).

1.061—26|1|54. — Capitán de Navío. Ricardo Pedro Gaggino (M. 808.991).

1.062—26|1|54. — Cabo Principal Camarero Auxiliar, Manuel Becerra (Matrícula 0.240.599).

1.063—26|1|54. — Cabo Principal Oficinista Naval Auxiliar, José María Del Socorro Alvarez (M. 0.683.725).

1.064—26|1|54. — Suboficial Primero Maquinista, Carlos Armando Gadea (Matrícula 2.968.544).

PENSIONES

259—11|1|54. — A favor de Teresa María Juana Forneris de Smith, en su carácter de viuda del Cabo Principal Herrero, Miguel Osvaldo Smith, a contar del 16|6|53.

261—11|1|54. — A favor de Delfina Sotelo de Romero, en su carácter de viuda del Cabo 1º Maquinista, Miguel Romero, a contar del 18|1|53.

262—11|1|54. — A favor de Antonia Sallustio de Claudio, en su carácter de viuda del Cabo 1º Maquinista, Bartolomé Claudio, a contar del 30|4|53.

263—11|1|54. — A favor de María Dolores Rodríguez de Fontana, en su carácter de viuda del Suboficial 1º Electricista, Alejandro M. Fontana, a contar del 26|12|52.

571—18|1|54. — A favor de Ernestina Forgue de Del Rivero, en su carácter de viuda del Capitán de Fragata, Exequiel Tomás Del Rivero, a partir del 7|2|53.

578—18|1|54. — Acumúlase a favor de Angela Bombara de Repetto, en su carácter de pensionista, la parte que percibía Nelly Esther Repetto, a partir del 4|3|52.

579—18|1|54. — Acuérdase a Elvira Esperia D'Angelo de Fuentes, en concurrencia con la menor Nilda Edith Fuentes, en su carácter de viuda e hija del Cabo Principal Enfermero, Manuel José Fuentes, a contar del 28|4|53.

580—18|1|54. — Acuérdase a Olinda y Elisa Medina, en su carácter de hijas solteras del Cabo Principal Furriel, Antonio S. Medina, a contar del 6|11|52.

581—18|1|54. — A favor de Francisca Arenas de Martínez, en concurrencia con Dolores Enriqueta Martínez, en su carácter de viuda e hija del Suboficial Mayor Maquinista, Manuel Martínez, a contar del 10|4|53.

582—18|1|54. — Acumúlase a favor del menor, Roberto Rubén Rivas, en su carácter de pensionista, la parte que percibían María Santini de Rivas y José Angel Rivas, a partir del 22|7|52 y 3|10|53, respectivamente.

583—18|1|54. — Acuérdase a Joaquina Cremades de Morales, en concurrencia con el menor Carlos Jorge Morales, en su carácter de viuda e hijo del Cabo 1º Herrero, Joaquín Morales, a contar del 19|3|53.

584—18|1|54. — Acuérdase a María Da Luz Ferreira de Monteiro, en su carácter de viuda del Cabo Principal Maquinista, Antonio Monteiro, a contar del 11|5|53.

586—18|1|54. — Acumúlase a favor de Nelly Susana y Lidia Beatriz Perera, en su carácter de pensionista, la parte que percibía Celestina Caja de Perera, a partir del 18|9|53.

866—22|1|54. — Acuérdase a Manuela Covela de Juncal, en su carácter de viuda del Cabo Principal Camarero Auxiliar, José Juncal, a partir del 25|8|53.

868—22|1|54. — Acuérdase a Ermelinda Gregoria Avellaneda de Delgado en su carácter de viuda del Suboficial 1º de Mar, Manuel Delgado, a partir del 30|3|53.

872—22|1|54. — Acumúlase a favor de Raquel Ana Hornos, la parte que percibía Roberto Luis Hornos, con anterioridad al 29|8|53.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de febrero del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946. — Serie "C", v$n. 3.839.200.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 3).

e.10|2-Nº L-734-v.25|2|54

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO

Ley 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

En Berazategui y Villa España. — 27 lotes y 1 casa, con facilidades, el 14 de marzo sobre los mismos terrenos.

En Berazategui, 1 casa y 4 lotes, calle J. F. Uriburu esq. Rosales. — Bases de venta: la casa $ 55.000.—, de los lotes: $ 40.— el m.2 — Superficies de 266 a 561 m.2. — En Villa España: 23 lotes con frente a Bartolomé Mitre, Avenida Madrid, San Martín, 2 de Mayo, etc. Superficies de 190 a 362 m.2 Bases de venta: $ 20 y 30 el m.2. Condiciones de venta: 25 % al contado, saldo en 10 semestres — El remate se efectuará el domingo 14 de marzo próximo a las 15,30 horas, sobre los mismos terrenos. — Planos e informes: Banco Hipotecario, calle Defensa 130, piso 3º, Capital Federal y comisión especial Decreto Nº 15.054|80, Diagonal Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423 de 8 a 19 horas.

e.15|2-Nº 792-v.19|2|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para la provisión de distintos muebles de oficina, con destino a la Embajada Argentina en el Paraguay (Asunción).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 3 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en el Departamento de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del 2º Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, y de los interesados que concurran.

El Pliego de Bases y Condiciones, y la nómina de los referidos artículos están a disposición de las firmas interesadas en la citada División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1954. — El Director del Departamento de Administración.

e.17|2-Nº L-850-v.23|2|54

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 3 de marzo de 1954, a las 9 horas, para resolver con destino a Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Niños Sordomudos, Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, Departamento de Intendencia, Cap. Fed. e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando, la adquisición de: Artículos de Almacén. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-855-v.23|2|54

Llámase a licitación pública Nº 17, para el día 3 de marzo de 1954, a las 9,30 horas, para la adquisición de: Carne y Derivados. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954, con destino a: Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Niños Sordomudos, Instituto Nacional de Niñas Sordomudas e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-856-v.23|2|54

Llámase a licitación pública Nº 18, para el día 3 de marzo de 1954, a las 9,45 horas, para la adquisición de: Frutas y Verduras. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año

1954, con destino a Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Niños Sordomudos, Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-857-v.23|2|54

Llámase a licitación pública Nº 19, para el día 3 de marzo de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de: Leche, Crema de Leche, Manteca, Huevos y Dulce de Leche. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954, con destino al Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Niños Sordomudos, Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-858-v.23|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 3 de marzo de 1954, a las 10,15 horas, para resolver, con destino a Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, Instituto Nacional de Niños Sordomudos e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando, la adquisición de: pan, fideos, molino, etc. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-859-v.23|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 3 de marzo de 1954, a las 10,45 horas, para la adquisición de: artículos de escritorio. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954, con destino a División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-860-v.23|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 3 de marzo de 1954, a las 11,15 horas, para la adquisición de: papeles varios, libros en blanco, etc. Provisión a efectuarse para atender las necesidades del segundo semestre del año 1954, con destino a División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-861-v.23|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 3 de marzo de 1954, a las 12,15 horas, para la adquisición de: elementos de embalaje. Cajones, suncho, clavos, etc. Provisión para atender las necesidades del segundo semestre del año 1954, con destino a División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-862-v.23|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 3 de marzo de 1954, a las 11,45 horas, para la adquisición de: materiales y elementos varios para consultorios. Provisión para atender las necesidades del segundo semestre del año 1954, con destino a: Dirección de Sanidad Escolar. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|2-Nº L-863-v.23|2|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 58-P|54

Nº 58-P|54 — 5|3|54 a las 9. Para la provisión de máquinas varias para ensayos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.17|2-Nº L-851-v.23|2|53

Licitación Pública Nº 16-P|54

Nº 16-P|54 (2º llamado) — 25|2|54 a las 9. Por desagote de pozos negros y limpieza y desagote de caños, canaletas y cámaras en Capital Federal y localidades del Gran Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.17|2-Nº L-852-v.19|2|54

Licitación Pública Nº 112-P|53
(3er. llamado)

Nº 112-P|53 (3er. llamado) — 24|2|54 a las 9. Por adquirir un terreno en la localidad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras Paseo Colón 731, Capital.

e.17|2-Nº L-853-v.19|2|54

Licitación Pública Nº 57-P|54

Nº 57-P|54 — 5|3|54 a las 10. Por provisión de motores marca Chevrolet modelos 1949 a 1950.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital

e.17|2-Nº L-854-v.23|2|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 1184|54

Llámase a licitación pública para la provisión de ajuares de bebés.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 11.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-870-v.23|2|54

Expediente Nº 8553|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección, "Ciudad Evita", Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 12.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-871-v.23|2|54

Expediente Nº 1101|54

Llámase a licitación pública para la provisión de sacos de cuero y tricotas de lana.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 12.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-872-v.23|2|54

Expediente Nº 1108|54

Llámase a licitación pública para la provisión de muñecas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-873-v.23|2|54

Expediente Nº 1030|54

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina laminadora, para planchas de impresión para billetes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de marzo de 1954 a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-874-v.23|2|54

Expediente Nº 1107|54

Llámase a licitación pública para la provisión de patines.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 10.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-875-v.23|2|54

Expediente Nº 8913|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un quiosco p|negocio de artículos para hombre, Barrio Pte. Perón, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 12.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-866-v.23|2|54

Expediente Nº 9409|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de petizos —Balneario "Nueva Argentina"— Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 13.05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-867-v.23|2|54

Expediente Nº 8571|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de pastas frescas y fideos —Ciudad Evita— Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-868-v.23|2|54

Expediente Nº 9410|54

Llámese a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de motonetas y bicicletas —Balneario "Nueva Argentina"— Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|2-Nº L-869-v.23|2|54

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de formularios varios. Las bases y especificaciones podrán retirarse de la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 11 de marzo de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen 1770—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. (CA.22).

e.17|2-Nº L-847-v.4|3|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2727|53

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de (10) diez ficheros metálicos —de 1m53 x 0m50 x 0m69, con 22 cajones—. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH.17).

e.17|2-Nº L-848-v.4|3|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para las obras de carpintería de madera "Provisión y Colocación de Placards" en Oficinas del 4º y 5º pisos y 2do. Subsuelo del nuevo edificio de casa central (segundo grupo), cuya apertura se llevará a cabo el 26 del corriente, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación m$n. 150 por juego en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714. Consultas técnicas en la Inspección de la Obra, Reconquista 23, entrepiso, local 17 E. (BN.22).

e.17|2-Nº L-849-v.23|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

Día 3|3|54, Nº 8|54: Tablones de eucaliptos, 10 hs.: — Nº 9|54: Caños, codos, cuplas, 10,10 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1.190, Cap., de 9 a 12 horas.

e.17|2-Nº L-864-v.23|2|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

26|2|54: Casilla rodante (6.233), a las 12.30 hs.

27|2|54: Fieltro impregnado en asfalto (6.196), a las 9.30 hs.

e.17|2-Nº L-865-v.19|2|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.386 hasta 15 marzo 1954, 11 horas, provisión Curupay y lapacho en rollizos y durmientos p|vías ferroviarias de quebracho colorado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 1'0, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.17|2-Nº L-879-v.23|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.397 hasta 22 marzo 1954, 16 horas, provisión: Radiadores seccionales y soportes fijos p|radiadores. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.17|2-Nº L-880-v.23|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.398 hasta 22 marzo 1954, 17 horas, provisión: Máquinas cortadoras de césped. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.17|2-Nº L-881-v.23|2|54

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública
Expte. 25.375|53

Electrobombas centrífugas de eje vertical para líquidos cloacales y tablero blindado de baja tensión, 19|4|1954 a las 15, Charcas 1840.

e.17|2-Nº L-882-v.23|2|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 6|54
Expte. Nº 61.490|953

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo de 1954, a las 8 horas, para la adquisición de 7.900 Kgs. de carne de vacuno con destino a la Escuela de Producción e Industrialización de Leche "Dr. Ramón Santamarina" de Tandil (Pcia. de Bs. As.). — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal, o en la citada escuela. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|2-Nº L-883-v.23|2|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 11.775|54 para la adquisición de cable armado subterráneo y cable bajo plomo. Apertura 15|3|54 a las 9 horas. — L. P. 11.761|54 para la reparación de carcasas para motor de tranvías. Apertura 16|3|54 a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|2-Nº L-876-v.23|2|54

F.N.G.B. MITRE
E. N. T.

Licitación Pública Nº 248. Vence 5|3|54, 9,30 hs. Movimiento tierra entre Km. 24 y Km. 130 V. P. a Tucumán. Documentación y consultas Sección Licitaciones, Maipú 1302, 3er. piso. oficina 314, 8,30 a 11 hs. y en oficinas jefes de distrito V. y O. estaciones San Martín, Rosario N. y Córdoba. Costo documentación $ 250.— moneda nacional.

e.17|2-Nº L.877-v.4|3|54

Licitación Pública Nº 247, 79.B.3 Imp. Tubos de acero para calderas. Vence 15|3|54, 9,30. — Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 8,30 a 11 hs.

e.17|2-Nº L-878-v.11|3|54

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero del corriente, a las 14 horas, para la provisión de trajes uniformes y gorras para el personal de servicio Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, pta. baja. — Carlos E. Giachero.

e.8|2-Nº L-663-v.19|2|54

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 3 de marzo próximo a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de 30.000 metros de gabardina, 10.000 metros de paño, lienzo, entretela de hilo, franela, percalina gris, crinolina, chapas para gorra, viseras para gorra, barbijos, cartones para armado, escarapelas, botones, tafiletes, broches para pantalón, hebillas, cordones para breechs con terminales, botones dorados, etc., elementos destinados a la confección de uniformes destinados al uso de la Policía de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º Piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.5|2-Nº L-630-v.18|2|54

POLICIA FEDERAL

VENTA AUTOMOTORES
(Decreto Nº 10.899|953)
LICITACION PUBLICA Nº 6
Lotes Nros. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26

Fíjase el día 26 del mes de febrero del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, venta automotores de esta Policía Federal, lotes Nros. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, comprendiendo los renglones Nº 205 al 289 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el local sito en la calle Wenceslao Villafañe número 18, donde podrán ser probados, los días lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano número 1549, piso 4º — Buenos Aires, enero 29 de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.5|2-Nº L-634-v.18|2|54

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|54 para las 10.00 horas del día 8 de marzo de 1954 para la venta de 1.700 toneladas de madera en rollizos de las siguientes especies: guayaibí, quebracho blanco, espina corona, urunday, guayacán y lapacho; 5.000 toneladas de leña; 5.4?? postes de urunday y guayacán y 55.000 varillas de urunday y guayacán en distintas medidas, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional de la Provincia Presidente Perón.

La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lavalle 941, Capital y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas Provincia Presidente Perón.

La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicado en la Dirección de Administración en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en los mismos número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.15|2-Nº L-798-v.26|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10|54 (segundo llamado) para las 11,36 horas del día 26 de febrero de 1954, para la provisión de "Anodos", sales, ácidos, etc.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6.45 a 13.30 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.16|2-Nº L-832-v.18|2|54

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expte. Nº 117-S-1954

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1954 a las 10 horas, a efectos de la adquisición de piedra para hormigones. La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en el Ministerio de Economía, calle Avenida 9 de Julio Nº 416, todos los días hábiles de 7 a 12 horas en la suma de diez pesos moneda nacional (pesos 10.— m|n.).

e.5|2-Nº L-640-v.19|2|54

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
LICITACION PUBLICA Nº 1|54
Expte. Nº 78.329|53

Llámase a licitación pública para el día (3) tres del mes de marzo del corriente año a las (10) diez horas, para contratar la provisión de (80) ochenta uniformes para ordenanzas, de media estación, compuestos de saco y pantalón, color gris o pizarra; (98) noventa y ocho sobretodos color gris oscuro y (25) veinticinco mamelucos de trabajo color gris pizarra o gris. — Toda propuesta debe ser acompañada de la garantía que establece el pliego de condiciones (1 % del importe total de la propuesta. — Para retirar pliego de condiciones y solicitar mayores datos, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, Entre Ríos 753 (ex Rawson) San Juan. — Ing. Fabriciano Palmero, a cargo de la presidencia.

e.9|2-Nº L-679-v.22|2|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54, para el día 25 de febrero a las 10 horas, con el objeto de resolver la contratación por el servicio de limpieza por todo el año 1954, de los edificios ocupados por la Justicia Nacional del Trabajo de la Capital. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º piso, of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.15|2-Nº L-803-v.19|2|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. E-43.364|53

Llámase a Licitación Pública Nº 237, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de marzo de 1954, a las 9 horas, por los trabajos de reinstalación eléctrica y fuerza motriz, mediante el sistema de "ajuste alzado" por la Ley Nº 13.064, de Obras Públicas de la Nación, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 131, ubicada en la calle Teodoro García esq. Av. Forest, Capital Federal. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — El Director de Administración.

e.8|2-Nº L-650-v.19|2|54

LCITACION PUBLICA Nº 200
(2º llamado)
Expte.: E-33.714|53

Llámase a Licitación Pública Nº 200 (2º llamado), para el día 26 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la construcción y colocación de una chimenea de humo, de acuerdo a la reglamentación municipal, mediante el sistema de "ajuste alzado" por la Ley Nº 13.064, de Obras Públicas de la Nación; trabajos estos a efectuarse en la Escuela Fábrica Nº 135, dependiente de esta Comisión Nacional, sita en la Avenida Coronel Roca número 1549, Capital Federal. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Director de Administración.

e.5|2-Nº L-629-v.18|2|54

LICITACION PUBLICA Nº 238
Expte. D-45.851|53

Llámase a Licitación Pública Nº 238, para el día 24 de febrero de 1954 a las 9.00 horas, por la provisión de: Materias primas y papeles varios para las Artes Gráficas. — Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13,00 horas. — Buenos Aires, febrero 5 de 1954. — El Director de Administración.

e.12|2-Nº L-788-v.18|2|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para las fechas que a continuación se indican: 17 de febrero de 1954, 10 horas: Para la provisión de uniformes de invierno, camisas, corbatas, zapatos, gorras y monogramas con destino al personal de servicio de esta universidad. 19 de febrero de 1954, 10 horas: Para la provisión de zapatillas de baile con destino al Instituto de Arte Coreográfico. Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.11|2-Nº L-740-v.17|2|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expte. Nº 23.697|53

Llámase a Licitación Pública Nº 118|54, para el día 23 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Transportes y Mecánica, y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a reparación ómnibus Chevrolet.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.11|2-Nº L-337-v.17|2|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 5|954

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para enajenación de "vasos de vidrio de acumuladores". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de febrero de 1954, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,00 horas. — Buenos Aires, febrero 15 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|2-Nº L-795-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 7|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Materiales y Herramientas para Talleres Electromecánicos" (año 1954).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de febrero de 1954, a las 10 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.16|2-Nº L-842-v.22|2|54

TELEFONOS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 55-P|54

Nº 55-P|54, 26|2|54 a las 11. Por provisión de accesorios para teléfonos y conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|2-Nº L-797-v.19|2|54

LICITACION PUBLICA Nº 56-P|54

Nº 56-P|54, 26|2|54 a las 10. Por provisión de sobres impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|2-Nº L-304-v.19|2|54

LICITACION PUBICA Nº 49-P|54

Nº 49-P|54, 4|3|54 a las 9. Por la provisión de devanadoras tipo "Neale".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|2-Nº L-809-v.19|2|54

LICITACION PUBLICA Nº 143-P|53

Nº 143-P|53 (3er. llamado), 24|2|54 a las 10. Por adquirir un terreno en San Pedro, Prov. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|2-Nº L-810-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 52-P|54

Nº 52-P|54. 8|3|54, a las 9. Por la construcción del "Edificio República" a erigirse en la Avda. Corrientes esq. Maipú, Capital Federal. Valor estimado pesos 52.612.000 m|n. Pliego de condiciones pesos 500.— m|n., cuyo pago previo deberá efectuarse en nuestra Tesorería, Defensa 143, Piso 5º de 8 a 12 hs.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-460-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 53-P-54

Nº 53-P-54, 10|3|54, a las 9: Por provisión de camisetas y pantalones de lana, guantes de cuero, sombreros, sacos y pantalones impermeables, botas, guantes y delantales de goma. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|2-Nº L-738-v.24|2|54

Licitación Pública Nº 43-P-54

Nº 43-P-54, 25|2|54, a las 11: Por provisión de cajas metálicas. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|2-Nº L-739-v.17|2|54

LICITACION PUBLICA Nº 48-P|54

Nº 48-P|54, 26|2|54 a las 9. Por la provisión de leña de quebracho colorado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.12|2-Nº L-789-v.18|2|54

Licitación Pública Nº 192-P|53

Nº 192-P|53 — Día 18|2|54 a las 9. Se comunica que han sido contestadas diversas aclaraciones solicitadas por firmas interesadas, referentes a la presente licitación, las que pueden ser consultadas en nuestra Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital.

e.16|2-Nº L-833-v.17|2|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expte. Nº 748|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.8|2-Nº L-665-v.19|2|54

Expte. Nº 931|54

Llámase a licitación pública para corte y confección de uniformes, pantalones, sobretodos, gorras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. — Bartolomé S. Lacanau, 2º Jefe Departamento de Contrataciones.

e.12|2-Nº L-781-v.25|2|54

Expte. Nº 529|54

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro marítimo flotante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1226, Capital.

e.12|2-Nº L-782-v.18|2|54

Expte. Nº 195|54

Llámase a licitación pública para la provisión de pelotas de fútbol.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1954 a las 11,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|2-Nº L-783-v.18|2|54

Expte. Nº 194|54

Llámase a licitación pública para la provisión de mecanos tipo "El Mecánico".

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1954 a las 11,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|2-Nº L-784-v.18|2|54

Expte. Nº 191|54

Llámase a licitación pública para la provisión de triciclos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1954 a las 12,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|2-Nº L-785-v.18|2|54

Expte. Nº 749|54

Llámase a licitación pública para la provisión de capas, pantalones, trajes impermeables, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-616-v.17|2|54

Expte. Nº 9.536|53

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, guardapolvos, sobretodos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-617-v.17|2|54

Expte. Nº 7.610|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local para negocio a elección — Villa Evita — Caseros, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-812-v.19|2|54

Expte. Nº 8.370|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del local para negocio de verdulería y frutería, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-813-v.19|2|54

Expte. Nº 7.985|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local para negocio de pastas frescas y fideos, Ciudad Evita, Partido de Matanza, Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-814-v.19|2|54

Expte. Nº 1.068|54

Llámase a licitación pública para la provisión hilos para coser.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 11,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-815-v.19|2|54

Expte. Nº 505|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos y sacos pilotos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de marzo de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-816-v.26|2|54

Expte. Nº 9.868|53

Llámase a licitación pública para el corte y confección de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de marzo de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-817-v.26|2|54

Expte. N 7.411|53

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta ambulante de café, Balneario "17 de Octubre" - Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|2-Nº L-743-v.17|2|54

Expte. Nº 7.606|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un gran local para mercado, Villa Evita, Caseros, Partido de Gral. San Martín. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1954, a las 10,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|2-Nº L-744-v.17|2|54

Expte. Nº 7.609|53

Llámase a licitación pública para la concesión de calesitas o carroussells, Balneario "17 de Octubre" y "Nueva Argentina", Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1954, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1954, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|2-Nº L-745-v.17|2|54

Expediente Nº 109|54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1954 a las 11.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-829-v.18|2|54

Expediente Nº 978|54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir y calcular. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1954 a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-836-v.18|2|54

Expediente Nº 1.098|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-837-v.22|2|54

Expediente Nº 9794|53

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, gorras, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-838-v.3|3|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 290.038|54

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la adquisición de 1.500 cintas para impresión de máquinas tabuladoras sistema "Hollerith" I.B.M. de 19 mmts. de ancho. La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero del año 1954, a las 8 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficinas de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.11|2-Nº L-754-v.17|2|54

Expediente 290.107|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para la adquisición de aproximadamente 8.300.000 fichas tipo "Hollerith" o similar para el 2º, 3er. y 4º trimestre del año 1954.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de febrero de 1954, a las 8 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.16|2-Nº L-830-v.22|2|54

Expediente Nº 251.522|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de febrero de 1954, a las 9 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.16|2-Nº L-831-v.22|2|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 450, para construir el emisario I de los desagües pluviales del Barrio "17 de Octubre" (Av. General Paz Km. 22,5 esq. Autopista de Acceso al Aeropuerto, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As.). Presupuesto oficial m$n. 1.000.000. — Apertura 22 de febrero de 1954 a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Cap. Fed., donde se suministran informes y pliegos, previo pago en Av. San Juan 250 de m$n. 150 por las cláusulas particulares y m$n. 20.— por el pliego general. (B. H. 11).

e.8|2-Nº L-645-v.19|2|54

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de cedro paraguayo aserrado. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1954, a las 16,30 en la Gerencia de Administración 25 de Mayo 245. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. — (B. H. 12).

e.8|2-Nº L-646-v.19|2|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la explotación forestal del lote Nº 39 de la colonia "Los Ranqueles"; sita en estación Villa María, Provincia de Córdoba, con extracción parcial del monte existente sobre la base de m$n. 13.000 y de acuerdo a pliego de condiciones que puede solicitarse en Avda. Santa Fe 4106, Capital Federal o en Sucursal Villa María, donde se abrirán las propuestas el día 3 de marzo de 1954 a las 10 horas. (BN. 20).

e.15|2-Nº L-806-v.19|2|54

Llámase a licitación pública para los trabajos de modificación y ampliación de las instalaciones en el edificio de la sucursal Eva Perón (Buenos Aires). Apertura 19 de febrero 1954, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos m$n. 15.— el juego, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 25).

e.11|2-Nº L-746-v.17|2|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 30.416|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10 el día 24 de febrero de 1954 a las 15 horas, para la provisión de dos prensa plancha para ser calefaccionada con vapor de alta presión para el planchado de ropa con botones, de características similares al tipo Empire, modelo P.451.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, febrero 12 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.12|2-Nº L-790-v.18|2|54

Expediente Nº 30.301|54

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 24 de febrero de 1954 a las 15,30 horas para la provisión de chatas de acero inoxidable, de acuerdo al modelo tipo.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, febrero 12 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.12|2-Nº L-791-v.18|2|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de hasta sesenta máquinas de contabilidad eléctricas de registro directo. — Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 30 de marzo de 1954 a las 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen 1760— en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. — (CA. 16).

e.12|2-Nº L-780-v.25|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 7.503|53

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 24 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de carátulas y fichas impresas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|2-Nº L-796-v.19|2|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

Día 24|2|54, Nº 19|53. Hierros, 10 hs.; Nº 101|53, Repuestos para Jeep, 10,10 hs.; Nº 10|54, Harina de trigo, 10.30 hs.

Día 26|2|54, Nº 4|54, Cañería de hormigón. 10,10 hs.; Nº 7|54, Seguros, 10.30 hs.

Día 12|3|54, Nº 5|54, Balanzas, 10 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1150, Capital de 9 a 12 horas.

e.11|2-Nº L.741-v.17|2|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.

Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

19|2|54. Contratación de trabajos movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en campamentos de YPF. Por datos y pliegos dirigirse calle Salta 672, de Godoy Cruz, Mendoza, a las 10 horas.

22|2|54. Montaje y pintado de un tanque metálico de 10.000 m3. y otro de 3.000 m3., a las 11 horas, en Mendoza.

e.15|2-Nº L-793-v.19|2|54

Licitaciones Públicas

22|2|54. Muebles para oficina (6041), a las 8 horas.

22|2|54. Repuestos para bombas (6053), a las 8.30 horas.

22|2|54. Manómetros (6054), a las 9 hs.

22|2|54. Elementos de seguridad (6056), a las 9.30 horas.

22|2|54. Rollos para registradores (6057), a las 10 horas.

22|2|54. Aisladores y material aislante (6060), a las 11 horas.

22|2|54. Ropa de trabajo (6160), a las 12 horas.

22|2|54. Manguera de goma y alambre (6185), a las 11.30 horas.

22|2|54. Limas y escofinas (6205), a las 12.30 horas.

22|2|54. Material eléctrico (6266), a las 13 horas.

23|2|54. Motones y repuestos para gatos (6050), a las 8 horas.

23|2|54. Aisladores y material aislante (6061), a las 8.30 horas.

23|2|54. Repuestos para bombas de inyección (6062), a las 9.30 horas.

23|2|54. Reparación y recauchutaje de cubiertas (6063), a las 10 horas.

23|2|54. Accesorios para cañerías (6116), a las 11 horas.

23|2|54. Líneas telefónicas (6197), a las 11.30 horas.

23|2|54. Interruptor automático (6243), a las 12.30 horas.

23|2|54. Zinc en polvo (6247), a las 10.30 horas.

23|2|54. Cable armado subterráneo (6268), a las 9 horas.

24|2|54. Motores eléctricos y afines (6071), a las 8 horas.

24|2|54. Repuestos para motores Hércules (6147), a las 8.30 horas.

24|2|54. Conductores eléctricos (6152), a las 9 horas.

24|2|54. Manguerotes de goma (6153), a las 10 horas.

24|2|54. Almidón (6156), a las 10.30 hs.

24|2|54. Cañería de conducción (6182), a las 11 horas.

24|4|52. Herramientas (6198), a las 11.30 horas.

e.15|2-Nº L-794-v.19|2|54

Licitaciones Públicas - Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1954, a las 11 horas, para la contratación de mano de obra para el forjado en forma de curvas y omegas, de cañerías de diámetros varios.

El acto de apertura se efectuará en la Administración de Mendoza. — Pliego Nº 183. Pliegos de condiciones, planos y consultas, en la Administración General de YPF (ENDE), Av. R. S. Peña 777 (Oficina 716) Bs. Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz, Mendoza.

e.16|2-Nº L-846-v.22|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Febrero 23, a las 9 hs. (Pliego 2507): Uniformes y ropas en general.

Febrero 23, a las 12.— hs. (Pliego Nº 2509): Zapatos, botines, galochas, borceguíes, botas, etc.

Febrero 25, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.510): Ropa impermeable y de cuero.

Febrero 26, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.511): Uniformes para obreros y ropa en general.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|2-Nº L-676-v.22|2|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisiciones que se cita:

Febrero 23, a las 8,30 hs. (Pliego Nº 2.514): Instalación de cámara transformadora y cables de interconexión en la Superusina Eva Perón.

Marzo 4, a las 9.— hs. (Pliego Número 2.515): Transporte de Fuel-oil y Diesel-oil.

Febrero 25, a las 8,30 hs. (Pliego Nº 2.516): Carretillas para transporte de cilindros.

Marzo 8, a las 9.— hs. (Pliego Número 2.517): Leña.

Marzo 3, a las 10.— hs. (Pliego Número 2.520): Vivienda prefabricada para Río Negro.

Febrero 26, a las 12,30 hs. (Pliego Nº 2.521): Equipo sin montaje, para quemar gas natural en Plantel Reforming Catalítico en Superusina Eva Perón.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.16|2-Nº L-839-v.22|2|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:

Marzo 4, a las 10.— hs. (Pliego Número 2.518): Generador para plantel de gas de agua.

Marzo 4, a las 11.— hs. (Pliego Número 2.519): Herramientas en general.

Retirar pliegos, en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.16|2-Nº L-840-v.3|3|54

Prorrógase para el día 16 de marzo, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 2.493, referente a la adquisición de válvulas de acero fundido para bloqueo. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|2-Nº L-799-v.17|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 15|54, para el día 7 de junio de 1954, a las 12 horas, para la construcción en la Provincia de Mendoza de un dique aligerado de hormigón simple, vertedero sobre el mismo y puente carretero, toma y túnel y casa de válvulas para descarga de riego y toma y túnel parcial para la futura Central Nº 4, campamento de inspección y terminación camino de la estación Balloffet a la obra, de acuerdo al pliego GC 46, o construcción de un dique de tierra, vertedero, toma y túnel para descarga para riego, toma y túnel parcial para la futura Central Nº 4, campamento para la inspección, terminación camino de la estación Balloffet a la obra según lo indica el pliego de condiciones GC 50 y cuyos presupuestos oficiales ascienden a la suma de m$n. 127.695.696.00 y m$n. 117.000.000.00, respectivamente.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de m$n. 550 cada uno pueden consultarse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.4|2-Nº L-607-v.17|2|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

Licitaciones Públicas

Nº 274 (15|3|54, a las 8 horas): Camiones volcadores.

Nº 273 (3|3|54, a las 8 horas): Reguladores automáticos de tensión.

Nº 275 (3|3|54, a las 9 horas): Material eléctrico.

Nº 276 (3|3|54, a las 10 horas): Cables, transformadores y cajas terminales para electricidad.

Nº 277 (3|3|54, a las 11 horas): Mosaicos y zócalos calcáreos. Informes y Pliegos, Maipú 849, Capital.

e.16|2-Nº L-835-v.22|2|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 9.571|1953

Electrobombas de motor sumergido y con trasmisión y motobombas centrífugas. 13|4|1954 a las 15, Charcas 1840.

e.11|2-Nº L.747-v.24|2|54

Expediente 10.977|1953

Grupos electrógenos. 12|4|1954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.11|2-Nº L.748-v.24|2|54

Licitación Pública
Expediente 1.793|54

Cal viva de Córdoba. 16|3|54, a las 15, Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-800-v.19|2|54

Expediente 1.795|54

Cables de acero y de acero galvanizado. 31|3|54, a las 15.15. Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-801-v.19|2|54

Expediente 1.794|54

Válvulas de hierro fundido. 31|3|54, a las 15, Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-802-v.26|2|54

Expte. 2.261|954

Alambres de cobre esmaltado para bobinajes. 19|4|1954, a las 15. Charcas 1840.

e.16|2-Nº L-843-v.22|2|54

Expte. 2.260|1954

Puertas, ventanas y vidrieras de hierro. 19|4 de 1954, a la 15,15, Charcas 1840.

e.16|2-Nº L-844-v.22|2|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino Ramallo-San Nicolás, pesos 3.992.018.20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 9 de marzo, a las 10 horas, en Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L-561-v.22|2|54

Licitación pública de las obras del tramo: San Justo, Silva, Cañaditas, Ruta 11, $ 11.424.077,20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de febrero a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-501-v.18|2|54

Licitación pública para la adquisición de materiales eléctricos (conductores, condensadores, tubos fluorescentes, etc.), $ 65.000. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|2-Nº L-841-v.22|2|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nro. 2.392 hasta 11 marzo 1954, 12 horas, provisión: Equipos motobombas, p|servicios de incendios. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.11|2-Nº L.750-v.17|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.393 hasta 12 marzo 1954, 12 horas, provisión: Mangueras p|incendios, llaves de acero bruñido y lona impermeabilizada. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m.n.

e.11|2-Nº L.751-v.17|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.394 hasta 15 marzo 1954, 12 horas, provisión: sierras, sinfín, cepilladora, p|metales y, tupí. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.11|2-Nº L.752-v.24|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.395 hasta 16 marzo 1954, 17 horas, provisión: Ferromanganeso y manganeso metálico. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|2-Nº L-778-v.18|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.396 hasta 17 marzo 1954, 17 horas, provisión: Pino Spruce p|encofrados. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Carlo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.12|2-Nº L-779-v.25|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.382 hasta 10 marzo 1954, 11 horas, provisión: Automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, ambulancia, vehículo tipo "Unimog", cabinas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.4|2-Nº L-621-v.17|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.384 hasta 11 marzo 1954, 11 horas, provisión: Acero A-37 laminado en barras sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.4|2-Nº L-622-v.17|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.383, hasta 18 marzo 1954, 16 horas, provisión: Tubería flotante y terrestre de refulado de material dragado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego y planos: $ 19,00 m|n.

e.8|2-Nº L-660-v.19|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.389, hasta 17 marzo 1954, 16 horas, provisión: Carbón Cardiff.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.8|2-Nº L-661-v.19 2|54

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 93|54, hasta el 16 de marzo de 1954, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la localidad de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), dividida en tres obras. La cotización puede formularse por cada una completa, o por el total de las tres obras. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8o, Buenos Aires, y División Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8o, Buenos Aires). Presupuestos: Unidad 1: pesos 2.806.734,00 m|n.; Unidad IV (grupo "A") $ 9.028.066,00 m|n. y Unidad IV (grupo "B") $ 3.480.691,00 m|n. Presupuesto total oficial: $ 15.315.491,00 m|n.

e.15 2-Nº L-819-v.9|3|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|54
Expte. Nº 38.568|53

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de febrero a las 8 horas para la construcción de vivienda para personal en la Estación Forestal Demostrativa Nº 6, General Obligado (Pcia. Pte. Perón), con destino a la Administración Nacional de Bosques.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en la citada Estación Forestal al precio de $ 70.— m|n. cada uno.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

GARANTIA

A cada oferta deberá acompañarse un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración del Ministerio, por una suma equivalente al 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales al valor corriente de plaza. — El Director General.

e.11|2-Nº L.736-v.17|2|54

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros 16, 14 de enero de 1947. Art. 2º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 4|54
Expediente Nº 70.308|954

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de febrero, a las 8 horas, para la venta de hasta 330.000 kilogramos de uva de distintas variedades, de propiedad de la Escuela Nacional de Agricultura "La Chevarina" Villa Atuel, Departamento de San Rafael, Pcia. de Mendoza, dependiente de este Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la citada Escuela. — El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Escuela. — El Director General.

e.11|2-Nº L.753-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 3|54
Expediente Nº 13.572|1954

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de febrero, a las 9 horas, para la adquisición de una máquina centrifugadora de bielas y cojinetes, una máquina rectificadora para cilindros de motores y una bancada desplazable, con destino a los Depósitos y Talleres "Eva Perón" (Pcia. de Santa Fe) dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal y en los citados depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|2-Nº L-805-v.19|2|54

Licitación Pública Nº 5|54
Expte. Nº 229|953

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la provisión y colocación de estanterías de madera (pino Paraná o similar) con destino a la Secretaría General (Departamento de Biblioteca).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.15|2-Nº L-807-v.19|2|54

Licitación Pública Nº 212|53 - 2º llam.
Expte. Nº 37.503|953

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1954, a las 8 horas, para la confección de 200.000 cuestionarios para ficha "Hollerith", impreso frente y dorso, medidas 30 centímetros de altura por 35 de ancho, en papel medio hilo gramaje 80.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.15|2-Nº L-808-v.17|2|54

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 776, para el día 25 de Febrero de 1954, a las 11 horas, referente a la "Concesión del Hotel Nacional de Turismo Paso de los Libres", ubicado en la Provincia de Corrientes. Importe básico para la concesión: $ 40.000.— m|n., depósito de garantía para presentación de propuestas: $ 10.000.— en dinero efectivo o títulos nacionales. Pliegos sin cargo en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Div. Suministros, Capital. — Joaquín J. Cano, 2º Jefe Departamento Contaduría.

e.15|2-Nº L-820-v.19|2|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 163.094

Llámase a licitación pública para el día 4 de Marzo a las 10 horas, para la provisión de pan, factura y leche para el corriente año. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la Oficina de Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.15|2-Nº L-821-v.26|2|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Lic. Públ. Nros. 16|54, 17|54, 18|54 y 19 54 - Exp. Nros. 10.564 de 1953, 10.280|53, 10.288|53 y 335|54, para la prov. de: Bronces, cobres, electrolíticos, alambre de bronce, bujes, etc., herrajes y art. de ferretería en general, maderas en general y lámparas eléctricas y tubos fluorescentes. Apertura: 23|2|54 a las 9, 9,45, 10,30 y 11,15 hs. respect. — Informes y Pliegos: Div Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.16|2-Nº L-845 v.22|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, para la contratación durante el año 1954, del servicio de limpieza, conservación y atención mecánica de máquinas de escribir, sumar y calcular. Apertura propuestas, día 23 de febrero, a las 10 horas. — Informes, Piedras 353, piso 1º.

e.16|2-Nº L-834-v.22|2|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de útiles de oficina, a fin de atender las necesidades del corriente año

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, 4º piso, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — El Presidente.

e.8|2-Nº L-652-v.19|2 54

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.114|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, hasta el día 24 del cte. mes, a las 10 horas, para la adquisición de fichas de contabilidad, hojas de papel actuación y planillas. — El Director General de Administración.

e.15|2-Nº L-818-v.19|2|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M 54|14, día 22|2|54, a las 8 horas, "Hierro dulce "U".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.8|2-Nº L-642-v.19|2|54

FERROCARRIL N. G. BELGRANO
ADQUISICION DE LEÑA

Licitación Pública — Sectores J. V. González y Tostado — Prov. Presidente Perón

El día 22 de febrero de 1954, a las 9 horas, se efectuará en la Oficina de Licitaciones de la Administración General, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio en los sectores J. V. González (J. V. González hasta Esteco, Dv. Púb. Yuchán y Urutaú, Embarcación a Pocitos y a Cap. J. Pagé) y Tostado Prov. Pte. Perón (Monte Quemado a Resistencia, Tostado a Pampa Mayo, Campo Gallo, Avia Terai y ramales. Línea del Ex F. C. Santa Fe desde La Sábana hasta Sta. Sylvina, Villa Berthet, Laguna Limpia, Barranqueras y ramales), Expte O. C. 69|54, invitándoselo a formular su mejor oferta en apoyo del IIº Plan Quinquenal. Los que no hubieran recibido por correo "Pliego de Condiciones" y "Planilla de Cotizaciones", pueden solicitarlos en las Oficinas Centrales y Almacenes Jurisdiccionales de Tafí Viejo (Prov. Tucumán) y Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.4|2-Nº L-624-v.17|2|54

Licitaciones públicas: 11 marzo 1954, 9 hs., estopa algodón color OC. 24|53 Ax. 3.

15 marzo 1954, 9 hs., Cojinetes varios, Oc. 61|53 Ax. 14.

15 marzo 1954, 10 hs., postes hormigón armado, OC. 20|53, Ax 1.

17 marzo 1954, 15 hs., tuercas acero dulce, OC. 2|53, Ax. 6.

18 marzo 1954, 14 hs., clavos p. vía. OC. 48|53. Ax. 5.

18 marzo 1954, 15 hs., caños acero flexible, OC. 22|53, Ax. 13. — Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración

e.8|2-Nº L-643-v.19 2|54

Licitaciones Públicas

11 Marzo 1954, 10 hs. Tubos de acero p. calderas OC.22 53 Ax.12. — 17 Marzo 1954, 14 hs. Piezas de fundición y forjadas para señales OC.10|53 Ax.1. — 22 Marzo 1954, 14 hs. Aparatos Staff y accesorios p. control trenes OC.14|52 Ax. 8. — 24 Marzo 1954, 14 hs. Escuadras de fundición de tracción OC.59|53 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.5|2-Nº L-631-v.18|2|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: G.18, cintas para máquina de escribir, papel carbónico y de imprimir, cartulina y varios. Ap. 3|3|54, 9 horas. — Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados. — Dante Camiletti, Jefe División Compras.

e.12|2-Nº L-177-v.25|2|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitación pública

Nº 246 - 79.B.2|Imp. Transformador eléctrico y accesorios. 23|2|54, 9.30 horas.

Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Av. Libertador General San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.2|2-Nº L-568-v.22|2|54

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación pública Nº 63-1|54, por la instalación de bocas para fuerza motriz y provisión de equipos rectificadores en los Hangares 1 y 2 del Aeropuerto Ministro Pistarini, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 581.664,90. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 9 a 12 hs. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 100.—. Apertura el 3|3|54 a las 10 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.15|2-Nº L-811-v.19|2|54

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO TACTICO
IV Brigada Aérea

Llámase a licitación pública, para la provisión de: **Víveres secos y Leña**, cuya apertura se realizará en la siguiente forma:

Día 19 de febrero de 1954:

Víveres secos: 9 horas; leña: 11 horas.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, pueden solicitarse en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea.

e.4|2-Nº L-623-v.17|2|54

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección